

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0596-2011-A-MPN

Nasca **13 OCT. 2011**

VISTO:

El Oficio N° 0034-2011-ME-GORE-ICA-DREI-UGEL.N-IEPH/D, firmado por la Prof. Patricia Elsa Rodríguez Santy Directora.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, una de las atribuciones del Alcalde se encuentra enmarcada en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, cuando dice "dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, en la fecha de hoy Jueves 13 de Octubre de 2011 la IEP. "HORIZONTE" del Cercado de Nasca, se encuentra celebrando su II Aniversario de vida institucional "Bodas de Papel".

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal en representación de los pobladores en general de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, numeral 6.

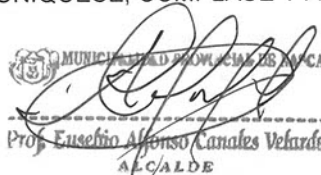
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR a la PROF. PATRICIA ELSA RODRIGUEZ SANTY Directora de la IEP. "HORIZONTE" del Cercado de Nasca, por estar celebrando su II Aniversario de vida institucional "Bodas de Papel".

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR a la PROF. PATRICIA ELSA RODRIGUEZ SANTY por el esforzado trabajo que viene realizando a favor de la educación y la juventud nasqueña.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la PROF. PATRICIA ELSA RODRIGUEZ SANTY, haga extensivo el presente saludo y felicitación a todos los integrantes de su Institución Educativa Particular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE

*P. ELSA*  
13/10/11.